1. ESTRUCTURA:

1. DATOS GENERALES	
Regional: HUILA	
Centro Zonal: LA PLATA	
Nombre de la Unidad de Servicio:	**HCB LOS TURPIALES**
Dirección: Carrera 4E # 8 B 35 BARRIO EL JORDAN	**Municipio: LA PLATA**
Zona: Urbano _X Rural ____ **Teléfono contacto de UDS: 313 827 9942**	
Correo electrónico:	
Nombre de la madre/padre comunitario: LUZ DARY LOSADA	

2. IDEAS, SABERES Y VISIONES SOBRE ACERCA DE LAS MUJERES Y PERSONAS EN PERIODO DE GESTACIÓN, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial como proceso pedagógico intencionado, planeado y estructurado, propone oportunidades, situaciones y ambientes para promover el desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo con sus circunstancias, condiciones y posibilidades, se habla del desarrollo integral, las dimensiones del desarrollo infantil, de la comunicación, el cuerpo, de la interacción con el entorno, de lo cognitivo y de lo artístico, del juego, el arte, la literatura y la exploración.

CARACTERIZACIÓN

Los niños y las niñas del HCB LOS TURPIALES en el municipio de la Plata Huila , barrio el Jordán, el funcionamiento está a cargo de la madre comunitaria Luz Dary Losada, atendiendo 12 niños y niñas, 2 menores de 3 años y 10 niños de 4 años 11 meses, se realiza el criterio de focalización de sisben, presentando un puntaje muy bajo, ya que son familias vulnerables, la vivienda donde está ubicado la UDS, cuenta con un salón independiente y puerta de acceso solo para ellos en buenas condiciones para la atención, ventilación e iluminación , no hay vías que representen un peligro cerca de la UDS, se encuentra la avenida libertadores, una estación de gasolina y hospital San Antonio de Padua, la casa cuenta con todos los servicio públicos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

De esta manera se logra grandes transformaciones en cuanto al aprendizaje de los niños y las niñas enfocadas en habilidades, conocimientos y valores que permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo que les rodea, también se quiere que los sueños fomenten un ambiente enriquecido de amor, paz y armonía que permitan profundizar en el conocimiento de los niños y las niñas

Desde el proyecto pedagógico, se trabajará en conjunto con las familias, madre comunitaria, niños, niñas y equipo interdisciplinario; para establecer un sistema de cuidado comunitario que proteja a niñas y niños, fomentando valores como la empatía, el respeto y la corresponsabilidad. A través de la participación activa se implementarán estrategias como la creación de protocolos de prevención, estrategia innovadora. Además, se integrarán actividades pedagógicas que promuevan el autocuidado y el buen trato, asegurando un entorno seguro y afectivo.

CONCEPCIONES

Las concepciones sobre los niños y niñas han evolucionado a lo largo del tiempo, pasando de visiones con estereotipos y limitadas a enfoques más holísticos y respetuosos de su individualidad y diversidad, para la ley 1098 de 2006 se concibe el niño y la niña como sujetos de derechos, como seres activos y competentes, se reconoce que los niños y niñas son sujetos activos en su propio desarrollo, capaces de construir conocimientos, relacionarse con su entorno y tomar decisiones desde una edad temprana, son seres sociales a los cuales se les valora la importancia de las relaciones sociales en el desarrollo de los niños y niñas, reconociendo su capacidad para interactuar, comunicarse y colaborar con otros desde una perspectiva igualitaria, son individuos únicos a los cuales se les reconoce sus talentos, intereses, necesidades y ritmos de desarrollo particulares.

QUE ES EL DESARROLLO INFANTIL:

El desarrollo integral en tanto derecho, conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29, Entiéndase por desarrollo integral el proceso singular de transformaciones y

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía

El desarrollo integral no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.

QUE ES LA EDUCACIÓN INICIAL:

Para La Ley 1804 de 2016 la educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación están a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

CONCEPTO DE FAMILIA:

Según la constitución Política de Colombia en el Artículo 42 define que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar.

INFANCIA: La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

poblacional que va de los cero (0) a los seis (5) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

La educación inicial pone en el centro de su hacer a las niñas y los niños, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil, por lo que las actuaciones de quienes están en interacción con ellas y ellos procuran contribuir a la construcción de su identidad, acompañándolos en su proceso de inserción y construcción del mundo propio y social. Por consiguiente, promover el desarrollo integral en el marco de la educación inicial significa reconocer a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades, y atenderlos mediante las actividades que implican esos intereses en sus momentos particulares de desarrollo.

La educación inicial se realiza en forma estructurada significa que todos los componentes de la atención integral están articulados y hacen parte de la organización que se les ha dado; en otras palabras, el orden y las relaciones entre las acciones educativas provienen de una intención que busca incidir de manera integral en el desarrollo de las niñas y los niños, pues se origina en una concepción que entiende que son un todo no susceptible de fragmentaciones ni parcializaciones.

INCLUSIÓN INTERCULTURAL

Acoge los principios de una educación inclusiva, cuyo principal horizonte de sentido es la comprensión de las diferencias culturales y sociales como parte de la convivencia educativa y de la transformación de los sujetos y las comunidades. La educación inclusiva busca enseñar sobre el respeto y la aceptación de personas de todo tipo, ya sea diferentes etnias,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

género, orientación sexual, fe, discapacidades, etcétera. Se trata de asegurar que todas las personas tengan acceso a un ambiente escolar seguro y donde puedan ser felices.

ENFOQUE DIFERENCIAL

El enfoque diferencial en la primera infancia es un tema fundamental para garantizar el desarrollo integral de todos los niños y niñas, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o exclusión. Este enfoque reconoce que cada niño es único y tiene características particulares que deben ser tenidas en cuenta al momento de diseñar e implementar programas y servicios.

El enfoque diferencial implica reconocer y valorar la diversidad de los niños y niñas, teniendo en cuenta sus características individuales, sociales, culturales, étnicas, religiosas, económicas y de discapacidad. Esto significa adaptar las estrategias y metodologías de atención a las necesidades específicas de cada niño, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto por sus derechos, es importante porque permite superar las barreras que impiden el pleno desarrollo de los niños que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Al reconocer y atender las particularidades de cada niño, se promueve su inclusión social, se fortalece su identidad y se potencia su desarrollo integral.

Se aplica a través de diferentes estrategias, como:

- **Identificación de las necesidades específicas de cada niño:** Esto se logra a través de la observación, la escucha y el diálogo con los niños, sus familias y sus comunidades.
- **Adaptación de los programas y servicios:** Los programas y servicios deben ser flexibles y adaptables a las necesidades de cada niño, teniendo en cuenta sus características individuales y su contexto social y cultural.
- **Participación de las familias y las comunidades:** Es fundamental involucrar a las familias y las comunidades en el diseño e implementación de los programas y

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

servicios, ya que son quienes mejor conocen las necesidades y características de sus hijos.

- **Formación del talento humano:** Es necesario contar con personal capacitado y sensibilizado en el enfoque diferencial, que sea capaz de reconocer y atender las necesidades específicas de cada niño.

MARCO NORMATIVO VIGENTE DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Existen diversos referentes a nivel normativo que exigen la obligatoriedad de las instituciones en la garantía de derechos de la Infancia y la Adolescencia, de la seguridad ciudadana y la garantía de la protección de la integridad física y emocional en las diferentes comunidades, especialmente en la educativa.

La **Ley 115 de 1994** en Colombia, conocida como la **Ley General de Educación**, establece las bases y los principios de la educación en el país. Aunque su enfoque principal está en el sistema educativo en general, también abarca aspectos relevantes para la **educación inicial** y la atención a la primera infancia.

A través de esta ley, se reconoce la importancia de la educación desde las primeras etapas de vida, especialmente en el contexto de la **educación preescolar**. Los principales puntos relacionados con la primera infancia en esta ley son:

1. **Acceso a la educación desde la primera infancia**: La Ley 115 establece que el Estado debe garantizar la cobertura y la calidad de la educación desde los primeros años de vida, lo que incluye la educación preescolar, como un nivel esencial del sistema educativo.
2. **Educación Inicial**: En su artículo 7, la ley establece que la educación debe comenzar desde los primeros años, fomentando el desarrollo integral de los niños. Reconoce la importancia de la educación preescolar para el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de los niños, como una base para su educación formal posterior.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3. **Enfoque integral**: La Ley 115 también promueve una visión integral del desarrollo infantil, lo que implica una atención no solo a los aspectos educativos, sino también a los factores de bienestar, salud y nutrición.
4. **Regulación y normatividad**: Aunque la ley establece lineamientos generales, se han desarrollado otras políticas y decretos específicos que profundizan en la atención de la primera infancia, como el **Decreto 3011 de 1997** y la **Ley 1098 de 2006**
5. (Código de la Infancia y la Adolescencia), que complementan y desarrollan los derechos de los niños en la primera infancia.

En resumen, la Ley 115 de 1994 reconoce la importancia de la primera infancia y establece la obligación del Estado de garantizar la educación y el bienestar de los niños desde sus primeros años, constituyendo una base fundamental para el desarrollo integral del niño en Colombia.

Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006:

En su Artículo 7, en primer lugar, garantizar la Protección Integral y el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derechos, exige la garantía del cumplimiento de los derechos, la prevención de amenazas o evitar la vulneración de los derechos, y garantizar el restablecimiento inmediato de estos cuando han sido vulnerados, a través de Políticas, planes y acciones.

Artículo 8. El interés superior de los niños, niñas y adolescentes sobre otros temas y la obligación de garantizarles el bienestar integral.

Artículo 10. La Corresponsabilidad y concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar los derechos

Artículo 17. El Derecho a la vida, a la calidad de Vida, a un ambiente sano, en condiciones de dignidad y un ambiente sano de derechos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Artículo 18. El Derecho a la Integridad Personal; niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones que causen daño, lesión, muerte, daño físico o psicológico.

Artículo 20. Los Derechos de Protección, Numeral 7, contra el reclutamiento, la guerra, la utilización de niños y niñas para los grupos armados.

Artículo 21. Derecho a la Libertad y a la Seguridad Personal niños, niñas y adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de libertad.

Artículo 26. Derecho al Debido Proceso, aplicación de las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentran involucrados los menores de edad.

Artículo 28. Derecho a la Educación, Derecho a la educación de calidad obligatoria y gratuita.

Artículo 43. La Obligación de la educaron en formar en valores para la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia entre las diferencias, proteger contra el maltrato.

Artículo 44. La obligación de la Educación en proteger contra toda forma de maltrato; de prevenir el tráfico y consumo de SPA; de reportar a las instituciones competentes todas aquellas situaciones que requieren intervención.

Artículo 50. El Restablecimiento de Derechos, restauración de dignidad e integridad de todos los niños y niñas como sujetos.

Artículo 51 La obligación de la Restitución de los Derechos de niñas, niño y adolescentes: acciones de la policía, de los defensores de familia, de las comisarías y personerías, entre otras.

Artículo 53. Las Medidas de restitución de Derechos, están también a cargo del ICBF y en caso de tipos de Maltrato debe buscar la ubicación de los niños y adolescentes en hogares

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de paso, hogares sustitutos, estudiar el retorno a la familia y/o garantizar la Atención especializada: en caso de adolescentes gestantes, consumidores de SPA.

LEY 1804 DEL 2 DE AGOSTO DE 2016

Artículo 1°, Propósito de la ley. La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Artículo 2°, Política de Cero a Siempre. La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos,1 los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (O) hasta los seis (6) años de edad. Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Artículo 3°. Principios rectores de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La política se cimenta en los principios consagrados en la Constitución Política, en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), así como en la legislación nacional e internacional asociada. Reafirma los diez principios

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

consagrados en la Convención de los Derechos del Niño resaltando entre e/los el reconocimiento de los derechos sin excepción, distinción o discriminación por motivo alguno; la protección especial de su libertad y dignidad humana, y el interés superior del niño se fundamenta en la Doctrina de la Protección Integral como marco de acción para la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, en tanto reconoce a los niños y a las niñas en primera infancia como sujetos de derechos, e insta al Estado a la garantía y cumplimiento de los mismos, a la prevención de su ·1 amenaza o vulneración y a su restablecimiento inmediato.

3. REFERENTES EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS INSPIRADORES

En la etapa de la primera infancia, la educación juega un papel crucial en el desarrollo integral de los niños. A lo largo de la historia, han surgido diversos referentes educativos cuyas ideas y prácticas han marcado un antes y un después en la forma en que entendemos y abordamos la educación de los menores. Los referentes educativos en la primera infancia no solo han dejado un legado en el campo de la educación, sino que también han impactado positivamente en la forma en que entendemos y acompañamos el desarrollo de los niños en sus primeros años de vida. Sus ideas y prácticas continúan siendo fuente de inspiración para educadores y familias en todo el mundo.

- **Bases curriculares para la educación inicial y preescolar (2017)**
- **Orientaciones para las transiciones, lectura y escritura emergente y Todos listos (2016)**
- **Series de orientaciones pedagógicas, (2014)**
- **Referentes políticos, técnicos y de gestión (2013)**
- **Lineamientos curriculares de preescolar (1998)**
- **Lineamientos técnicos para la atención de la primera infancia del Ministerio de Educación Nacional:** establece los parámetros para la atención integral de los niños desde su nacimiento hasta los 6 años, en áreas como educación, salud, nutrición y cuidado.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- **El Modelo de Atención Integral de la Primera Infancia:** se enfoca en el desarrollo integral de los niños a través de la articulación de diferentes sectores y actores, como la familia, la comunidad y las instituciones.
- **La Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia:** busca garantizar los derechos de los niños y promover su desarrollo pleno a través de acciones coordinadas entre el gobierno, las familias y la sociedad.
- **Los Estándares de Calidad para la Atención Integral de la Primera Infancia:** definen los criterios de calidad que deben cumplir los servicios de atención a la primera infancia, en términos de infraestructura, talento humano, procesos pedagógicos y gestión.
- **El Marco de Referencia para la Educación Inicial:** orienta la organización curricular y pedagógica de la educación inicial, permitiendo a los docentes identificar el qué, el por qué y el cómo de los procesos educativos durante la primera infancia

1. Corrientes Pedagógicas Inspiradoras

María Montessori: Promueve el aprendizaje autónomo a través del ambiente preparado y materiales didácticos específicos.

María Montessori propone una educación centrada en el niño, donde se fomente su autonomía y se respeten sus ritmos de aprendizaje. Su método enfatiza el aprendizaje activo, donde los niños son vistos como agentes activos en su propio proceso de desarrollo. Los materiales deben ser accesibles y apropiados para la edad, y el ambiente debe ser preparado para incentivar la exploración y la curiosidad.

Jean Piaget: Explicó el desarrollo cognitivo infantil en etapas, destacando el aprendizaje a través de la interacción con el entorno. Según su teoría, los niños pasan por diferentes etapas de desarrollo cognitivo (sensoriomotor, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales), y cada una de estas etapas está marcada por una forma particular de interactuar con el mundo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Lev Vygotsky: Introdujo la teoría del aprendizaje sociocultural y la "zona de desarrollo próximo", enfatizando la importancia del acompañamiento adulto.

Vygotsky subraya la importancia del contexto social en el aprendizaje. Propuso que el desarrollo cognitivo ocurre a través de la interacción con otras personas y dentro de un contexto cultural. Su concepto de la zona de desarrollo próximo (ZDP) sugiere que los niños pueden realizar tareas que no pueden hacer de manera independiente, pero sí con la ayuda de un adulto o compañero más capaz.

John Bowlby: Desarrolló la teoría del apego, que enfatiza la importancia de los vínculos afectivos en los primeros años de vida.

La teoría del apego destaca la importancia de las relaciones afectivas tempranas en el desarrollo emocional y social de los niños. Los lazos afectivos fuertes con figuras de apego (madres, padres, educadores) son esenciales para el desarrollo de la confianza y la seguridad emocional de los niños.

Fröbel: Considerado como el creador de los jardines de infancia, Fröbel enfatiza la importancia del juego y la creatividad en el desarrollo de los niños pequeños. Su pedagogía de la formación integral ha influido en muchas metodologías actuales.

Fue un pedagogo alemán, reconocido por ser el creador del concepto de jardín de infancia y por su énfasis en la importancia del juego en el desarrollo infantil. Su enfoque pedagógico tuvo una influencia profunda en la educación moderna, especialmente en los primeros años de vida. Fröbel entendía la educación infantil como un proceso que debe fomentar tanto el desarrollo físico y mental como el afectivo y moral del niño.

En conclusión, los referentes educativos y pedagógicos inspiradores son figuras fundamentales que han contribuido de manera significativa al desarrollo y evolución del ámbito del aprendizaje significativo. Su legado perdura en la actualidad y sigue siendo fuente de inspiración y guía para aquellos comprometidos con la formación integral de las nuevas generaciones.

4. PLANEACIÓN PEDAGÓGICA

En la planeación pedagógica se establecen las metas y propósitos de enseñanza-aprendizaje, se definen los pasos a seguir para alcanzar dichas metas y se seleccionan las

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

estrategias más adecuadas para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas. Además, la planeación pedagógica considera la diversidad de estilos de aprendizaje, las diferencias individuales, el contexto sociocultural y las necesidades educativas especiales, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los niños y niñas.

INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS

Las intencionalidades pedagógicas en la primera infancia son el corazón de la práctica educativa. Se refieren a las metas y propósitos que guían las de los educadores y cuidadores en su trabajo diario con las acciones de los más pequeños. Estas intencionalidades no son sólo objetivos generales, sino que se traducen en acciones concretas y estrategias pedagógicas específicas.

¿Por qué son importantes las intencionalidades pedagógicas?

- **Dan sentido a la práctica educativa:** Permiten que los educadores tengan claridad sobre qué quieren lograr con su trabajo y cómo pueden hacerlo de la mejor manera.
- **Guían la toma de decisiones:** Ayudan a los educadores a elegir las actividades, los materiales y las estrategias más adecuadas para promover el desarrollo de los niños.
- **Favorecen el desarrollo integral:** Se centran en todas las áreas del desarrollo infantil: cognitivo, social, emocional, físico y comunicativo.
- **Promueven el aprendizaje significativo:** Buscan que los niños construyan sus propios conocimientos y desarrollen habilidades importantes para la vida.

¿Cuáles son algunas intencionalidades pedagógicas comunes en la primera infancia?

- **Promover el desarrollo de la identidad y la autonomía:** Ayudar a los niños a conocerse a sí mismos, a desarrollar su autoestima ya tomar decisiones.
- **Fomentar la exploración y el descubrimiento:** Crear oportunidades para que los niños exploren el mundo que les rodea, hagan preguntas y experimenten.
- **Estimular el juego:** Considerar el juego como una herramienta fundamental para el aprendizaje y el desarrollo infantil.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- **Desarrollar habilidades sociales y emocionales:** Enseñar a los niños a relacionarse con los demás, a expresar sus emociones y resolver conflictos de manera pacífica.
- **Fomentar la comunicación y el lenguaje:** Estimular el desarrollo del lenguaje oral y escrito, así como otras formas de expresión.
- **Promover la creatividad y la imaginación:** Animar a los niños a pensar de manera original, a crear ya expresarse a través del arte, la música y otras formas de expresión.

¿Cómo se traducen estas intencionalidades en la práctica?

- **A través de la planificación:** Los educadores planifican actividades y experiencias que se alinean con las intencionalidades pedagógicas.
- **A través de la observación:** Los educadores observan a los niños para comprender sus necesidades e intereses y ajustar sus estrategias en consecuencia.
- **A través de la interacción:** Los educadores interactúan con los niños de manera intencional, utilizando preguntas, comentarios y sugerencias que promueven el aprendizaje.
- **A través del ambiente:** Los educadores crean ambientes de aprendizaje ricos y estimulantes que invitan a la exploración y al juego.

Es importante recordar que las intencionalidades pedagógicas deben ser flexibles y adaptarse a las necesidades e intereses de cada niño. Los educadores deben ser reflexivos y estar dispuestos a ajustar sus prácticas en función de lo que observan y aprenden sobre los niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	FUNDACION GRUPO LIBERTAD NIT. 900027451-0 FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA PRIMERA INFANCIA AÑO 2025	

EXPERIENCIA PEDAGOGICA: _____
MADRE COMUNITARIA: _____
INTENCIONALIDAD DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA: _____
_____
FECHA DE LA EXPERIENCA PEDAGOGICA: _____ NOMBRE DEL HCB: _____

MATERIAL PARA UTILIZAR (recursos)	INICIO DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA (describa la actividad de inicio)	DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA (describa el desarrollo de la actividad, como la hace)	CIERRE DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA (describa como fue el cierre de la actividad evaluar con los pequeños)

VALORACION DE LA EXPERIENCIA	



5. AMBIENTES Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PROPIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial es una etapa fundamental en el desarrollo de los niños, ya que sienta las bases para su aprendizaje futuro. Los ambientes y estrategias pedagógicas en esta etapa deben ser inclusivos, estimulantes y adaptados a las necesidades y características de los niños. A continuación, se presentan algunos de los ambientes y estrategias pedagógicas más comunes en la educación inicial:

Entornos de aprendizaje

1. Ambiente Físico:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Espacios Diversificados: Aulas con áreas específicas para diferentes actividades (juegos, lectura, arte, etc.).
- Mobiliario adecuado: Muebles y materiales a la altura de los niños, que les permitan moverse y experimentar con comodidad.
- Recursos Visuales: Carteles, murales y materiales didácticos que estimulan la curiosidad y el aprendizaje.

2. Ambiente Social:
   - Interacción entre pares: Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los niños.
   - Relación con los Educadores: Crear un ambiente de confianza donde los niños se sientan seguros para expresar sus ideas y emociones.
3. Ambiente emocional:
   - Clima Afectivo: Generar un entorno cálido y acogedor que promueva la autoestima y el bienestar emocional.
   - Respeto por la Diversidad: Aceptar y valorar las diferencias individuales de cada niño, fomentando la inclusión.

Estrategias pedagógicas

1. Aprendizaje Basado en el Juego:
   - Facilitar experiencias de aprendizaje a través del juego, que es la forma natural de aprendizaje de los niños.
2. Aprendizaje Experiencial:
   - Proporcionar oportunidades para que los niños aprendan a través de la exploración y la experimentación directa con su entorno.
3. Proyectos Integradores:
   - Realizar proyectos temáticos que integran diferentes áreas del conocimiento y permitir a los niños investigar y crear en grupo.
4. Rincones de aprendizaje:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Establecer rincones o estaciones de trabajo donde los niños puedan elegir actividades que les interesen, promoviendo la autonomía y la toma de decisiones.

5. Educación emocional:
    - Incluir actividades que ayuden a los niños a identificar y expresar sus emociones, fomentando su inteligencia emocional.
6. Narración de cuentos:
    - Utilizar cuentos y relatos como herramientas para desarrollar la imaginación, la creatividad y el lenguaje.
7. Actividades artísticas:
    - Incorporar el arte como medio de expresión y comunicación, utilizando diversas técnicas y materiales.
8. Tecnología Educativa:
    - Utilizar herramientas tecnológicas de manera adecuada para complementar el aprendizaje, siempre bajo la supervisión de educadores.

Conclusión

Los ambientes y estrategias pedagógicas de la educación inicial deben ser flexibles y adaptables, considerando siempre las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño. La creación de un entorno positivo y estimulante es esencial para fomentar el desarrollo integral de los pequeños, sentando así las bases para su futuro académico y personal.

LABORATORIOS: ¿Que Son? propuesta de investigación
y exploración a través de la manipulación y el disfrute de artefactos, utensilios, herramientas, medios y objetos para experimentar.
¿Qué los identifica? la investigación como proceso central la manipulación y el disfrute de los objetos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ASAMBLEA: ¿Qué son? Espacios y momentos para el encuentro desde la conversación, la escucha el intercambio de ideas y percepciones y respuestas.

CESTO DE LOS TESOROS: ¿Qué son? son propuestas de juego, exploración y aprendizaje libre, en torno a la disposición de diversos objetos de la vida cotidiana, se ofrece a los niños y niñas una cesta o caja con elementos de la vida cotidiana invitándoles a explorar, manipular, interactuar.

PROYECTO N°1

PROYECTO DE AULA FEBRERO Y MARZO

“AMANDO MI CUERPO”

JUSTIFICACION

El desarrollo de una imagen corporal positiva en la primera infancia es esencial para fortalecer la autoestima, la autonomía y el bienestar emocional de los niños y niñas. Durante esta etapa, los pequeños comienzan a explorar su cuerpo, a identificar sus partes y a reconocer sus capacidades físicas, lo que influye en su auto concepto y seguridad personal.

El proyecto **"Amando mi cuerpo"** busca proporcionar experiencias significativas que fomenten el respeto y el cariño por el propio cuerpo, promoviendo hábitos saludables y una actitud positiva hacia la diversidad corporal. A través de actividades lúdicas y sensoriales, los niños y niñas aprenderán a valorar sus características físicas, a fortalecer sus habilidades motrices y a desarrollar hábitos de autocuidado.

Además, este proyecto contribuirá a la construcción de relaciones sociales saludables, pues los niños aprenderán a respetar las diferencias y a comprender la importancia del cuidado mutuo. Con un enfoque integral, se busca articular el trabajo con la familia y la comunidad educativa, promoviendo un ambiente seguro y afectivo que refuerce la confianza en sí mismos y el bienestar general de los niños.

Objetivo General

Fomentar en los niños y niñas el reconocimiento, respeto y amor por su propio cuerpo, fortaleciendo su autoestima y promoviendo hábitos saludables a través de experiencias lúdicas y pedagógicas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Objetivos Específicos

1. Identificar y nombrar las diferentes partes del cuerpo mediante actividades interactivas y juegos sensoriales.
2. Desarrollar la motricidad gruesa y fina a través de ejercicios y dinámicas que estimulen el movimiento y la coordinación.
3. Promover hábitos de higiene y alimentación saludable, enseñando su importancia en el bienestar físico y emocional.
4. Fomentar el respeto por la diversidad corporal, ayudando a los niños y niñas a reconocer y aceptar las diferencias individuales.
5. Involucrar a las familias en el proceso de enseñanza, brindando herramientas para reforzar en casa el amor propio y el autocuidado.

TEMAS A TRABAJAR

FEBRERO " DE DONDE VENGO"

Objetivo General

Favorecer en los niños y niñas el reconocimiento de su cuerpo, su origen y la importancia de su cuidado, promoviendo hábitos saludables y una imagen positiva de sí mismos.

Objetivos Específicos

1. Identificar las partes del cuerpo y su función en la vida diaria.
2. Explorar el proceso de crecimiento y los cambios físicos que experimentan los niños y niñas.
3. Reconocer la importancia del autocuidado a través de hábitos de higiene, alimentación y descanso.
4. Desarrollar actitudes de respeto y amor propio, valorando la diversidad corporal.
5. Fomentar la expresión de emociones y sentimientos en relación con su cuerpo y su bienestar.

Temas a trabajar

1. **Mi cuerpo y yo**
   - Partes del cuerpo y sus funciones.
   - Cómo ha cambiado mi cuerpo desde que era bebé.
   - Cómo me muevo y qué puedo hacer con mi cuerpo.
2. **El crecimiento y los cambios en mi cuerpo**
   - Cómo crezco y qué necesito para estar sano.
   - Diferencias y semejanzas entre mi cuerpo y el de los demás.
   - La importancia de una alimentación saludable para crecer fuerte.
3. **El cuidado de mi cuerpo**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Hábitos de higiene: lavado de manos, cepillado de dientes y baño.
- La importancia del descanso y el sueño.
- La actividad física y el juego para un cuerpo sano.

4. **Mi cuerpo es especial y único**
   - Valorando mi cuerpo y el de los demás.
   - Aprendiendo a decir “sí” y “no” sobre mi cuerpo (autocuidado y prevención).
   - La diversidad corporal: todos somos diferentes y eso nos hace especiales.

MARZO “EXPLORANDO MIS GUSTOS E INTERESES”

Objetivo General

Desarrollar en los niños y niñas el reconocimiento de sus gustos e intereses, permitiéndoles expresar su personalidad y fortalecer su autonomía a través de diversas experiencias significativas.

Objetivos Específicos

1. Identificar las actividades, juegos y objetos que les generan mayor agrado.
2. Expresar sus preferencias de manera verbal y no verbal en diferentes contextos.
3. Explorar nuevas experiencias que les permitan descubrir intereses diversos.
4. Valorar la diversidad de gustos y preferencias entre compañeros y familiares.
5. Desarrollar la confianza en sí mismos al compartir sus elecciones con los demás.

Temas a trabajar

1. **Lo que me gusta y disfruto**
   - Mis juegos y juguetes favoritos.
   - Los colores, sabores y sonidos que prefiero.
   - Actividades que me hacen sentir feliz.
2. **Cómo expreso mis intereses**
   - Decir lo que me gusta y lo que no me gusta.
   - Expresión a través del arte, la música y el movimiento.
   - Cómo reacciono cuando algo me gusta mucho.
3. **Descubriendo cosas nuevas**
   - Explorar diferentes juegos y actividades.
   - Conocer nuevas experiencias y retos.
   - ¿Qué pasa si pruebo algo nuevo?
4. **Respetando los gustos de los demás**
   - Aprender que todos tenemos preferencias diferentes.
   - Cómo compartir y disfrutar con otros sin imponer mis gustos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- La importancia del respeto y la empatía.

PROYECTO N°2

CON ARTE Y MUSICA CONOZCO LAS CONSTRUMBRES

DE MI PUEBLO

Justificación

El arte y la música son expresiones culturales fundamentales que permiten a los niños y niñas explorar, conocer y valorar las costumbres de su pueblo. A través de estas manifestaciones, los más pequeños pueden conectarse con sus raíces, fortalecer su identidad y desarrollar un sentido de pertenencia a su comunidad.

En la primera infancia, la exploración artística y musical favorece el desarrollo sensorial, emocional y cognitivo, además de estimular la creatividad y la comunicación. La danza, la pintura, la escultura, la música y las narraciones orales son herramientas esenciales para transmitir tradiciones de generación en generación. De esta manera, se promueve el respeto y la valoración de la diversidad cultural, permitiendo que los niños y niñas comprendan la importancia de sus costumbres y las compartan con otros.

A través de este proceso, no solo se fortalecen los lazos con la comunidad, sino que también se fomenta el desarrollo de habilidades sociales, la expresión de emociones y el reconocimiento de la riqueza cultural que los rodea

Objetivo General

Propiciar espacios de exploración artística y musical en los que los niños y niñas puedan conocer, vivenciar y valorar las costumbres de su pueblo, fortaleciendo su identidad cultural y su sentido de pertenencia a la comunidad.

Objetivos Específicos

1. Identificar manifestaciones artísticas y musicales propias de la cultura local.
2. Explorar diferentes formas de expresión artística y musical relacionadas con las tradiciones del pueblo.
3. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad a través de actividades artísticas que reflejen costumbres locales.
4. Participar en experiencias culturales comunitarias que incluyan música, danza y arte tradicional.
5. Valorar y respetar la diversidad cultural expresada en las costumbres y tradiciones del pueblo.

ABRIL “MI FAMILIA Y MI HOGAR ME ENSEÑAN PARA LA VIDA”

Objetivo General

Fortalecer en los niños y niñas el reconocimiento de su familia y su hogar como los primeros espacios de aprendizaje, donde adquieren valores, hábitos y conocimientos esenciales para su desarrollo integral y su vida en sociedad.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Objetivos Específicos

1. Identificar a los miembros de la familia y su papel en la educación y el cuidado del niño o la niña.
2. Explorar las enseñanzas que se transmiten en el hogar, como hábitos de higiene, alimentación y convivencia.
3. Desarrollar habilidades de autonomía a partir de las experiencias cotidianas en casa.
4. Fomentar el respeto, la gratitud y el amor por la familia y el hogar como espacios de crecimiento personal.
5. Reflexionar sobre la importancia de la colaboración en el hogar y la convivencia armoniosa.

Temas de Trabajo

1. **¿Quiénes conforman mi familia?**
   - Mi familia y sus miembros.
   - Roles y responsabilidades en el hogar.
   - Diferentes tipos de familia.
2. **Mi hogar, un lugar especial**
   - Espacios de mi hogar y su importancia.
   - Cómo cuidamos y organizamos nuestro hogar.
   - La convivencia en familia.
3. **Aprendiendo valores en casa**
   - ¿Qué son los valores y por qué son importantes?
   - Valores en acción: respeto, solidaridad y amor.
   - Compartiendo y ayudando en casa.
4. **Hábitos para la vida**
   - Hábitos de higiene y orden en el hogar.
   - Autonomía en pequeñas tareas diarias.
   - Cómo colaboro con mi familia.
5. **Mis emociones y mi familia**
   - Expresar lo que siento en mi hogar.
   - La importancia del amor y la comunicación familiar.
   - Resolviendo conflictos en casa.

MAYO ”DONDE VIVO CON MI FAMILIA”

Objetivo General

Promover en los niños y niñas el reconocimiento de su hogar y su entorno como espacios fundamentales de convivencia y aprendizaje, fortaleciendo su sentido de pertenencia y la importancia de la familia en su vida diaria.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Objetivos Específicos

1. Identificar las características de su hogar y las personas con las que vive.
2. Explorar el entorno cercano a su hogar, reconociendo sus principales espacios y funciones.
3. Valorar la importancia del hogar como un lugar de amor, seguridad y aprendizaje.
4. Fomentar hábitos de cuidado y responsabilidad dentro del hogar y la comunidad.
5. Expresar emociones y experiencias sobre su hogar y su convivencia familiar.

Temas de Trabajo

1. **Mi hogar y mi familia**
   - ¿Dónde vivo y con quién?
   - Espacios de mi casa y su función.
   - Diferentes tipos de vivienda.
2. **Mi barrio y mi comunidad**
   - Lugares importantes cerca de mi hogar.
   - ¿Quiénes viven en mi comunidad?
   - Cómo me relaciono con mi entorno.
3. **El hogar, un espacio de amor y cuidado**
   - La importancia del hogar en mi vida.
   - Cómo cuido mi casa y mi entorno.
   - La convivencia en familia.
4. **Normas y responsabilidades en casa**
   - Pequeñas tareas para cuidar mi hogar.
   - ¿Cómo colaboro en casa?
   - Resolviendo conflictos familiares con respeto.
5. **Mi hogar y mis sentimientos**
   - ¿Qué me gusta de mi hogar?
   - Expresión de emociones dentro de la familia.
   - La importancia de sentirse seguro y amado en casa.

JUNO “RECORDANDO LAS COSTUMBRES DE MI PUEBLO.”

Objetivo General

Facilitar en los niños y niñas el reconocimiento y la valoración de las costumbres de su pueblo a través de experiencias significativas que les permitan fortalecer su identidad cultural y su sentido de pertenencia a la comunidad.

Objetivos Específicos

1. Identificar las costumbres y tradiciones más representativas de su pueblo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Explorar manifestaciones culturales como la música, la danza, la gastronomía y las festividades locales.
3. Comparar las costumbres del pasado con las actuales para reconocer su evolución.
4. Desarrollar actitudes de respeto y aprecio por la diversidad cultural dentro de su comunidad.
5. Expresar sus experiencias y conocimientos sobre las tradiciones de su pueblo a través del arte, el juego y la narración oral.

Temas de Trabajo

1. **Conociendo las costumbres de mi pueblo**
   - ¿Qué son las costumbres y tradiciones?
   - Costumbres que han pasado de generación en generación.
   - Diferencias entre costumbres antiguas y actuales.
2. **Fiestas y celebraciones tradicionales**
   - Fiestas más importantes de mi comunidad.
   - Mitos, leyendas y relatos populares.
   - Juegos tradicionales de mi pueblo.
3. **El arte y la música en mi cultura**
   - Bailes y danzas típicas.
   - Canciones y ritmos tradicionales.
   - Artesanías y expresiones artísticas locales.
4. **La gastronomía de mi pueblo**
   - Comidas típicas y su preparación.
   - Ingredientes autóctonos y su importancia.
   - Comparación entre la alimentación tradicional y la actual.
5. **Cuidando y compartiendo nuestras tradiciones**
   - La importancia de preservar las costumbres.
   - Cómo compartir mis tradiciones con otros.
   - Aprendiendo de las costumbres de otras regiones.

PROYECTO 3

PROYECTO DE AULA JULIO-SEP

LA NATURALEZA Y SUS MARAVILLAS

JUSTIFICACION

El abordaje del tema *"La naturaleza y sus maravillas"* en el ámbito pedagogico responde a la necesidad de fomentar en los niños y niñas una mirada consciente, respetuosa y asombrada hacia el entorno natural que los rodea. Desde las primeras etapas del desarrollo, es fundamental despertar la curiosidad, la observación activa y la sensibilidad hacia los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

elementos que conforman la naturaleza: animales, plantas, paisajes, fenómenos climáticos y ciclos vitales.

A través de este tema, se promueve el desarrollo integral del niño, ya que se estimulan diversas áreas del conocimiento como la exploración del medio, el lenguaje, la expresión artística y corporal, y el pensamiento lógico. Además, se fortalecen valores esenciales como el respeto, la empatía, el cuidado del entorno y la responsabilidad ambiental.

En un contexto educativo donde se prioriza el aprendizaje significativo, trabajar la naturaleza permite conectar las experiencias cotidianas de los niños con los saberes escolares, favoreciendo así una construcción activa del conocimiento. La observación de un árbol, la recolección de hojas, el cuidado de una planta o la escucha de sonidos del bosque se convierten en experiencias vivas que enriquecen su comprensión del mundo.

Por otro lado, este tema ofrece múltiples oportunidades para fomentar actitudes científicas desde edades tempranas, como el planteamiento de preguntas, la formulación de hipótesis y la experimentación, todo dentro de un enfoque lúdico y exploratorio. También permite abrir espacios para la expresión emocional y estética, al maravillarse con la diversidad, los colores, las formas y los ritmos que ofrece la naturaleza.

En definitiva, enseñar sobre *"La naturaleza y sus maravillas"* no solo contribuye al desarrollo cognitivo y afectivo de los niños, sino que también siembra las bases para formar ciudadanos comprometidos con el cuidado del planeta y conscientes del papel que desempeñan en su conservación.

JULIO

CUIDO Y VALORO LA NATURALEZA

Objetivo general:

Fomentar en los niños y niñas una actitud de cuidado, respeto y valoración hacia la naturaleza, a través de experiencias pedagógicas que favorezcan el desarrollo de hábitos responsables y una conciencia ecológica desde la infancia.

Objetivos específicos:

1. Identificar elementos naturales del entorno (plantas, animales, agua, suelo, aire) y comprender su importancia para la vida.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Promover prácticas cotidianas de cuidado ambiental, como el reciclaje, el ahorro de agua y energía, y el respeto por los seres vivos.
3. Desarrollar habilidades de observación, exploración y expresión a partir del contacto con la naturaleza.
4. Estimular el trabajo cooperativo y la participación en acciones concretas de protección del entorno natural.

POSIBLES TEMAS

- ¿Qué es la naturaleza?
  Exploración del entorno natural y diferenciación entre elementos naturales y artificiales.
- Los árboles y las plantas: nuestros amigos verdes
  Importancia de las plantas, cuidado de jardines y huertas escolares.
- Los animales y su hábitat
  Respeto por la vida animal, cuidado de mascotas y protección de especies.
- El agua: fuente de vida
  Uso responsable del agua y actividades para su cuidado.
- El reciclaje y la reutilización de materiales
  Clasificación de residuos, elaboración de juguetes o manualidades con materiales reciclables.
- La Tierra y sus recursos: ¿cómo los cuidamos?
  Actividades para promover el ahorro de recursos naturales (luz, agua, papel).
- Mi compromiso con la naturaleza
  Creación de murales, canciones, cuentos o compromisos ecológicos grupales.

AGOSTO

CONOZCO Y JUEGO CON MIS AMIGOS LOS ANIMALES

OBJETIVO GENERAL: Favorecer en los niños y niñas el conocimiento, la valoración y el respeto hacia los animales a través de experiencias lúdicas y sensoriales, que promuevan el buen trato, la empatía y el cuidado del entorno en espacios como el laboratorio y el nido de juegos.

Objetivos específicos:

1. Identificar diferentes tipos de animales, sus características y hábitats de manera significativa y cercana.
2. Estimular el desarrollo del lenguaje, la observación y la curiosidad mediante actividades sensoriales y lúdicas en el laboratorio y nido de juegos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3. Promover el buen trato hacia los animales y hacia los compañeros, desarrollando actitudes de respeto, cuidado y empatía.
4. Potenciar la interacción social positiva mediante juegos colaborativos y experiencias compartidas que refuercen vínculos afectivos.

Posibles temas pedagógicos a desarrollar:

- **¿Quién soy? Adivina el animal**
  Juegos de adivinanzas, sonidos y dramatizaciones para reconocer animales a través del juego simbólico.
- **Animales del mundo**
  Clasificación de animales por hábitat: del mar, de la selva, de la granja, del bosque, etc.
- **Laboratorio de huellas y texturas**
  Actividad sensorial donde los niños exploran huellas, pieles simuladas (suave, áspera, escamosa), sonidos y movimientos de animales.
- **Nido de juegos: rincón de los animales**
  Espacio lúdico con peluches, disfraces, cuentos, títeres y juegos de roles que inviten al juego simbólico con animales como protagonistas.
- **Mis mascotas y su cuidado**
  Conversaciones, juegos y dramatizaciones sobre cómo cuidar a los animales domésticos. Se puede incluir una visita de una mascota o fotos familiares.
- **El buen trato también es para los animales**
  Relatos, canciones y cuentos que promuevan el respeto y la empatía hacia los animales y entre compañeros.
- **Arte animal**
  Actividades plásticas: crear máscaras, huellitas con pintura, collage de animales, etc.
- **Canciones y rondas animales**
  Incorporar música y movimiento con canciones como “Los pollitos dicen”, “El baile del mono”, “La vaca Lola”, entre otras.
- **Teatro y títeres: cuentos con animales**
  Montaje de pequeñas dramatizaciones con fábulas o cuentos donde se refuercen valores como el respeto, la amistad y el cuidado.

SEPTIEMBRE

RECICLAR PARA CREAR Y UN MUNDO MEJOR VAMOS A DISFRUTAR

OBJEIVO GENERAL: Promover en los niños y niñas una conciencia ecológica, creativa y solidaria a través del reciclaje, integrando actividades lúdicas y sensoriales en espacios como el laboratorio y el nido, que fortalezcan el buen trato, el trabajo colaborativo y el cuidado del entorno.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Objetivos específicos:

1. Reconocer materiales reciclables y su importancia para el cuidado del medio ambiente.
2. Fomentar la creatividad y la expresión artística utilizando materiales reutilizables en actividades del laboratorio y el nido.
3. Desarrollar actitudes de respeto, cooperación y buen trato al trabajar en equipo para crear con elementos reciclados.
4. Valorar el reciclaje como una acción positiva que contribuye al bienestar del planeta y de las personas.

Posibles temas pedagógicos a desarrollar:

- **¿Qué es reciclar?**
  Exploración del significado del reciclaje y sus beneficios para el planeta mediante cuentos, juegos y canciones.
- **Clasificamos los residuos: ¿Dónde va esto?**
  Actividad en el laboratorio: separación de residuos en contenedores de colores. Juego de roles con imágenes y objetos reales.
- **Nido creativo: Jugamos y creamos con reciclaje**
  Espacio de juego y exploración libre con cajas, tapitas, tubos, botellas, etc., para armar casitas, juguetes o esculturas.
- **Mis manos reciclan y crean**
  Taller de arte en el laboratorio: creación de títeres, instrumentos musicales, máscaras o juguetes con materiales reciclados.
- **El árbol del buen trato**
  Decorado con hojas hechas con papel reciclado, donde cada niño escribe o dibuja una acción de buen trato hacia el ambiente, los animales o los compañeros.
- **Construimos juntos, jugamos con respeto**
  Juego colaborativo en el nido: armar una ciudad, una granja o un parque usando materiales reciclados. Se refuerza el respeto, la escucha y el compartir.
- **La patrulla ecológica**
  Dramatización: los niños se convierten en “guardianes del planeta” y realizan misiones para cuidar la escuela y su entorno.
- **Canciones y cuentos reciclados**
  Canciones inventadas por los niños con ritmos de canciones conocidas, usando instrumentos hechos con materiales reutilizados.
- **Nuestro rincón reciclado**
  Creación de un rincón permanente en la sala donde los niños puedan dejar materiales y crear libremente en diferentes momentos del día.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PROYECTO N 4

SUEÑOS, DESEOS FIESTAS DE COMPARTIR

El proyecto *"Sueños, deseos y fiesta que compartir"* se plantea como una oportunidad pedagógica para fortalecer la expresión emocional, la construcción de vínculos afectivos y el desarrollo de la identidad personal y grupal en los niños y niñas. A través de este enfoque, se busca integrar el mundo interior de cada niño —sus sueños, ilusiones y anhelos— con experiencias compartidas que refuercen la alegría, el respeto, la empatía y la convivencia.

Desde una mirada integral del desarrollo infantil, este proyecto promueve espacios donde los niños puedan imaginar, proyectar, desear y celebrar juntos, reconociendo sus emociones y valorando la importancia de compartir con los otros. La fiesta, entendida como un acto de encuentro, juego y disfrute colectivo, se transforma en una herramienta educativa que permite integrar lo lúdico con lo simbólico, resignificando los aprendizajes vividos durante el ciclo.

En este marco, el trabajo en el aula se orienta a favorecer el pensamiento creativo, la expresión oral, corporal y artística, así como el fortalecimiento del sentido de pertenencia al grupo. Al mismo tiempo, se promueven prácticas de buen trato, respeto por la diversidad de deseos y formas de celebrar, y el ejercicio de valores como la solidaridad, la escucha y la alegría compartida.

Integrar los sueños y deseos en la práctica pedagógica permite, además, visualizar la voz de los niños como protagonistas de sus procesos de aprendizaje, reconociendo su derecho a imaginar y construir un mundo más justo, alegre y esperanzador desde la infancia.

OCTUBRE

EXPLORANDO PARA EL FUTURO

Despertar en los niños y niñas el interés por la exploración del mundo que los rodea y de sus propias capacidades, a través de experiencias lúdicas, sensoriales y creativas que los inviten a imaginar, construir y proyectar un futuro lleno de posibilidades.

Objetivos específicos:

1. Estimular la curiosidad, el pensamiento creativo y la capacidad de imaginar nuevas realidades.
2. Favorecer la exploración activa de materiales, herramientas y espacios que amplíen la comprensión del entorno.
3. Promover el trabajo colaborativo, el respeto por las ideas de los demás y la resolución de problemas en grupo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. Desarrollar habilidades de comunicación, expresión y proyección a través del juego, el arte y la experimentación.
5. Fomentar actitudes de cuidado, esperanza y compromiso hacia el futuro propio y del planeta.

Posibles temas pedagógicos para desarrollar en el proyecto:

- **¿Qué quiero ser cuando sea grande?**
  Exploración de oficios y profesiones con juegos de rol, visitas virtuales o dramatizaciones.
- **Viajeros del tiempo: mi yo del futuro**
  Actividades creativas para imaginar cómo se verán, qué harán o cómo será el mundo cuando crezcan.
- **Exploradores del espacio y la tecnología**
  Juego y experimentación con conceptos básicos de ciencia, robótica, astronomía y tecnología (adaptado a la edad).
- **Inventores en acción: creando soluciones**
  Talleres de construcción con materiales diversos, donde se propongan pequeñas ideas para mejorar el mundo (como un robot ayuda-amigos, una casa para animales, etc.).
- **La Tierra que soñamos**
  Actividades vinculadas a la ecología, la paz, la igualdad y los sueños colectivos para un mundo mejor.
- **Laboratorio de ideas**
  Espacio de experimentación en el que se exploren materiales, texturas, sonidos o reacciones, para crear algo nuevo.
- **Nido del mañana**
  Rincón simbólico donde se compartan cuentos, deseos, dibujos y mensajes para el futuro (puede incluir una cápsula del tiempo).

NOVIEMBRE

Objetivo general:

Favorecer el desarrollo de la comunicación, la imaginación y el trabajo colaborativo a través de experiencias lúdicas y simbólicas que permitan a los niños y niñas explorar diferentes formas de expresión y viajar, con la fantasía y la creatividad, hacia nuevas aventuras llenas de magia y aprendizaje

Objetivos específicos:

1. Estimular diversas formas de comunicación (oral, gestual, artística, corporal y escrita) para expresar emociones, ideas y deseos.
2. Promover la creatividad y el juego simbólico como medios para imaginar y construir mundos posibles.
3. Fortalecer los vínculos afectivos y el trabajo en equipo, valorando el diálogo, la escucha y el respeto entre pares.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. Explorar distintos medios de transporte reales e imaginarios como forma de conexión con otras culturas, lugares y tiempos.
5. Fomentar la curiosidad, el asombro y el deseo de descubrir nuevos conocimientos a través de viajes mágicos y experiencias compartidas.

Posibles temas pedagógicos para desarrollar en el proyecto:

- **¿Cómo nos comunicamos?**
  Descubrimiento del lenguaje verbal y no verbal: gestos, miradas, sonidos, señas, dibujos y palabras.
- **Un tren de palabras mágicas**
  Juego con palabras de buen trato (por favor, gracias, perdón, te quiero) que "viajan" de un niño a otro y construyen puentes de amistad.
- **Cuentos viajeros**
  Narración e invención de cuentos que llevan a los niños a mundos mágicos (castillos, selvas, océanos, planetas, etc.).
- **Pasaportes mágicos y mapas de aventuras**
  Creación de pasaportes, mapas o bitácoras para viajar simbólicamente a distintos lugares reales o imaginarios.
- **Lenguajes del mundo**
  Exploración de palabras, saludos, canciones o costumbres de distintos países y culturas.
- **Mi maleta de emociones**
  Actividad para identificar y expresar emociones, compartiendo lo que sentimos en esta aventura conjunta.
- **Nido de cuentos y palabras dulces**
  Rincón acogedor donde los niños se comunican contando historias, escribiendo cartas o compartiendo dibujos.
- **Laboratorio de voces y sonidos**
  Juegos con instrumentos, grabaciones, eco de voces, títeres o teatro para explorar el lenguaje sonoro y expresivo.
- **Un mensaje para el mundo**
  Actividad final en la que los niños crean un mensaje colectivo (en dibujos, palabras o video) para compartir lo que aprendieron y soñaron en su aventura mágica.

DICIEMBRE

Objetivo general:

Fomentar en los niños y niñas el disfrute, la expresión de emociones y el fortalecimiento de los lazos afectivos, mediante experiencias significativas relacionadas con la celebración navideña en un ambiente de respeto, solidaridad y encuentro con la familia

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Objetivos específicos:

1. Reconocer tradiciones, símbolos y valores asociados a la época navideña, promoviendo el sentido de pertenencia y la identidad cultural.
2. Potenciar el vínculo con la familia a través de actividades compartidas que refuercen el amor, la cooperación y la alegría del encuentro.
3. Estimular la creatividad, la expresión artística y el lenguaje a través de juegos, cuentos, canciones y creaciones navideñas.
4. Promover el buen trato, la empatía y la solidaridad como valores centrales de la convivencia en esta época.
5. Generar espacios de celebración en los que los niños puedan expresar sus emociones, deseos y vivencias de manera libre y acompañada.

Posibles temas pedagógicos para desarrollar en el proyecto:

- **¿Qué es la Navidad?**
  Charla, cuentos y experiencias para conocer el significado de la Navidad desde una mirada inclusiva y cultural.
- **Tradiciones navideñas en mi casa y en el mundo**
  Exploración de diferentes formas de celebrar la Navidad según las familias o culturas. Se puede trabajar con fotos, relatos o visitas familiares.
- **Mi familia en Navidad**
  Actividades que integren a la familia: elaboración de tarjetas, dibujos, cartas, murales o regalos simbólicos compartidos.
- **Decoramos con amor**
  Creación de adornos navideños con materiales reciclados, hechos en conjunto con compañeros o en casa.
- **Canciones y rondas de la Navidad**
  Juego musical y expresión corporal con villancicos y canciones típicas navideñas, acompañadas de instrumentos o movimientos.
- **El árbol de los buenos deseos**
  Actividad colectiva donde cada niño cuelga su deseo para sí mismo, su familia o el mundo en un árbol decorativo del aula.
- **Noche de luces y abrazos**
  Jornada especial para compartir cuentos, meriendas, canciones o juegos bajo una ambientación cálida, con participación familiar.
- **Navidad es compartir**
  Actividades solidarias (donación de juguetes, meriendas compartidas, cartas a otras salas, etc.) que refuercen el valor de dar con amor.
- **Caja del recuerdo navideño**
  Cada niño guarda un objeto, dibujo o mensaje especial que represente cómo vivió esta Navidad para atesorarlo como recuerdo del año.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Conclusión

Los ambientes y estrategias pedagógicas de la educación inicial deben ser flexibles y adaptables, considerando siempre las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño. La creación de un entorno positivo y estimulante es esencial para fomentar el desarrollo integral de los pequeños, sentando así las bases para su futuro académico y personal.

6. DOCUMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

El seguimiento al desarrollo reconoce a las niñas y a los niños como seres únicos e irrepetibles, con diversidad de intereses, habilidades, ritmos de desarrollo y aprendizaje, contextos, culturas, intereses, necesidades y vínculos afectivos. Identificar estas particularidades, requiere un proceso riguroso de observación, escucha atenta y registro, que permita identificar de forma consciente la singularidad de cada niña y niño con el propósito principal de potenciar su desarrollo integral, tomando decisiones relacionadas con acciones que enriquezcan las experiencias pedagógicas y compartiendo esta información con actores corresponsables para favorecer y promover su desarrollo y aprendizaje.

Preguntas Orientadoras para su construcción:

¿Con qué frecuencia se diligencian estos instrumentos?
Se debe realizar de forma presencial con las familias como mínimo (3) tres veces al año, y queda como evidencia acta y listado de asistencia.

¿Quiénes participan en la observación y el registro de este proceso?
Madres o padres comunitarios

¿Cada cuánto y de qué manera se dialoga con las familias y cuidadores sobre este proceso?

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

La comunicación con las familias debe ser bidireccional, respetuosa y empática, fomentando la participación activa y colaborativa en el cuidado y educación de los niños en la primera infancia. Adaptar la frecuencia y los métodos de comunicación según las necesidades y preferencias de cada familia será clave para fortalecer la relación y trabajar juntos en beneficio de los niños



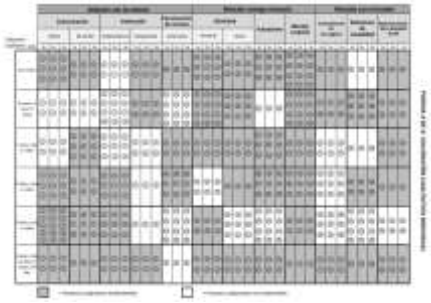
El instrumento debe contener:

-El nombre de la niña o niño
-Número de documento
-La fecha del suceso o cambio identificado.
-Edad del niño @ en años y días
-Nombre del HCB
-Nombre de quien realiza el seguimiento

Las anotaciones, informaciones y recorridos de las situaciones que cotidianamente se vivieron, haciendo énfasis en el desarrollo de la niña o el niño.

Los registros de las observaciones se convierten en insumo para el diligenciamiento de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada - EVCDI-R





7. TRANSICIONES ARMÓNICAS

Las transiciones son los momentos de cambio que viven las niñas y los niños en relación con las situaciones, actividades, condiciones o roles. Los adultos significativos que median su proceso de desarrollo, aprendizaje, cuidado y crianza deben acompañar de manera sensible estos momentos de cambio ya que impactan de manera directa los procesos y posibilidades de construcción de identidad, autonomía y participación, es decir impacta su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Para acompañar y orientar las transiciones armónicas de las niñas y los niños, es fundamental crear un ambiente seguro, estructurado y afectuoso que les brinde la confianza necesaria para enfrentar los cambios con tranquilidad





TODOS LISTOS, PARA LAS TRANSICIONES ARMÓNICAS

FECHA	ACTIVIDAD	INTENCIONALIDAD	RESPONSABLES
MARZO	Construcción de la estrategia de las transiciones armónicas.	Construir la estrategia de las transiciones armónicas para los niños y las niñas del nivel inicial.	Madres comunitarias
ABRIL	Socialización de la estrategia transiciones armónicas	Presentar la estrategia transiciones armónicas a los padres de familia, a los niños y a las niñas	Madre comunitaria
MAYO	Caracterización de los niños y niñas que transitan	ıdentificar dentro del hogar comunitario los niños y las niñas que transitan a la educación formal	Madre comunitaria

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

JUNIO	Construcción de mi mural, transiciones armónicas	Indagar en los niños y las niñas, ¿cuál sería su escuela favorita?	Madre comunitaria niños, niñas y padres de familia
JULIO	Visitando mi nueva escuela.	Realizar la visita a la Institución Educativa con los niños y niñas a transitar con sus padres de familias.	Madre comunitaria padres de familia
AGOSTO	Entrega de los listados de los niños y niñas que realizan el proceso de transición a la I.E.	Fortalecer la estrategia tránsito armónico haciendo la entrega de los listados de los niños y las niñas a las diferentes instituciones educativas.	Madre comunitaria Equipo interdisciplinarios
SEPTIEMBRE	Caminos encantados, entre cuentos	Fomentar valores de convivencia y respeto a través de los cuentos, promoviendo un tránsito armónico en los diferentes espacios de la vida.	Madre comunitaria
OCTUBRE	Superhéroes de la Autonomía.	Planear actividades lúdicas donde los niños y las niña aprendan a resolver pequeños problemas	Madre comunitaria
NOVIEMBRE	Tejiendo nuestro sueño	Realizar la finalización de la estrategia todos listos para las transiciones armónicas a través del arte, juego, literatura y exploración del medio	Madre comunitaria

8. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

La herramienta que se usa para la valoración del proyecto pedagógico son los diferentes aspectos de las experiencias que se llevan a cabo con el talento humano de manera mensual, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución de las experiencias pedagógicas propuestos en cada HCB Comunitario. Para ello se dispone de un formato el cual es

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

elaborado por el equipo interdisciplinario donde de manera conjunta se describe los avances y aspectos a mejorar durante la prestación del servicio, la actualización del proyecto pedagógico se realizará cada tres meses, teniendo en cuenta el ingreso de los niños y niñas al servicio del HCB, las necesidades, intereses y particularidades de los mismos.

ANEXO DE FORMATOS

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO		
FECHA: MARZO –ABRIL- MAYO		
Fortalezas	**Debilidades**	**Acciones a mejorar**
✓ **Aprendizaje significativo:** Los niños y niñas aprenden a través de la experiencia y la interacción, lo que fortalece su desarrollo cognitivo, social y emocional. ✓ **Enfoque lúdico:** Las actividades rectoras (juego, arte, literatura y exploración del entorno) facilitan la enseñanza de conceptos de manera natural y divertida. ✓ **Desarrollo integral:** Se trabajan habilidades motoras,	✗ **Falta de recursos o materiales adecuados:** Puede haber limitaciones en la disponibilidad de materiales didácticos y espacios adecuados para las actividades. ✗ **Dificultad en la adaptación a diferentes ritmos de aprendizaje:** No todos los niños avanzan al mismo ritmo, lo que puede generar desafíos en la personalización de las actividades.	⬘ **Optimizar los recursos:** Utilizar materiales reciclados y aprovechar los elementos del entorno para enriquecer las actividades sin depender de grandes inversiones. ⬘ **Diversificar estrategias:** Adaptar las actividades según los intereses y necesidades de los niños, permitiendo distintos niveles de complejidad. ⬘ **Involucrar a las familias:** Organizar encuentros, talleres

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

sociales, emocionales y cognitivas al mismo tiempo. ✓ **Interacción social:** Fomenta la cooperación, el respeto y el trabajo en equipo entre los niños. ✓ **Estimulación multisensorial:** Uso de materiales variados que potencian la exploración y el descubrimiento.	✗ **Participación de las familias:** No siempre hay una vinculación efectiva de los padres en el proceso de aprendizaje. ✗ **Planificación y tiempo:** Algunas actividades pueden requerir más tiempo del disponible dentro de la jornada escolar. ✗ **Evaluación del aprendizaje:** Puede ser un reto medir el impacto de las actividades rectoras en el desarrollo de los niños.	o actividades donde los padres participen activamente en el proceso de aprendizaje. 🔻 **Gestión del tiempo:** Planificar actividades flexibles que permitan adaptarse al ritmo de los niños sin generar presión.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO		
PROYECTO: PEDAGOGICO		
FECHA: JUNIO – JULIO - AGOSTO		
Fortalezas **LA FORTALEZA ES QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS ES SON NIÑOS CON BUNAS CAPACIDADES DE APRENDISAJE SON NIÑ0S MUY CORDINADOS Y SOCIABLES TIENEN BUENA COMVIVEBCIA**	**Debilidades** **QUE ALGUNOS LES GUSTA PELEER POR QUE TODOS QUIEREN EL MISMO JUEGUETE ASI ALLAN MAS TODOS QUIEREN EL MISMO**	**Acciones a mejorar** **SEGUIR FORTALECIENDO ERN NIÑOS Y NIÑAS LA SANA CONVIVENCIA EL RESPETO Y LA TOLERANCIA Y LOS BUENOS HABITOS DE ALIMENTACION Y ACTIVIDAD FISICA**

<

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO		
PROYECTO: PEDAGOGICO		
FECHA: SEPTIEMBRE OCTUBRE		
Fortalezas	**Debilidades**	**Acciones a mejorar**
LOS NIÑOS Y NIÑAS SON MUCHO MAS INDEPENDIENTES Y CORDINADOS TIENEN BUENAS ABILIDADES HACIENDO ACTIDAD FISICA SON MUY CORDINADOS	**QUE NO AN APRENDIDO DEL TODO A COMPARTIR MAS A SER MAS TOLERANTES AVECES LES USTA PELEAR**	**SEGUIR M0TIVANDOLES A TOLERANTES Y RESPETUOSOS CON LOS DEMAS A COMPARTIR MAS LAS COSAS POR QUE SON DE TODOS Y PARA TODOS**

<

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012